



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Miércoles 14 de Agosto de 1957

Núm. 181

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
Idem atrasado: 3,00 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstito

Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

### Administración provincial

#### Distrito Minero de León

Don Manuel Sobrino Arias, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Teodoro San Román Gómez, vecino de Benavente, se ha presentado en esta Jefatura el día 3 del mes de Abril de 1957, a las once horas diez minutos, una solicitud de permiso de investigación de hierro, de doscientas pertenencias, llamado «El Francés», sito en el paraje Fuente de la Pajarina y otros, del término y Ayuntamiento de Alija de los Melones, hace la designación de las citadas doscientas pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la piedra situada o enclavada a siete metros en dirección Sureste de la fuente denominada Fuente Nueva de la Pajarina, entendiéndose como tal el punto centro de dicha piedra. Desde este punto se medirán 500 mts. en dirección NE. y se colocará la 1.ª estaca; desde esta 1.ª estaca se medirán 2.000 mts. en dirección NO. y se colocará la 2.ª estaca; desde esta 2.ª, se medirán 1.000 mts. en dirección SO. y se colocará la 3.ª estaca; desde esta 3.ª, se medirán 2.000 mts. en dirección SE. y se colocará la 4.ª estaca; desde esta 4.ª se medirán 500 metros en dirección NE. y se llegará al punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 12.525. León, 14 de Julio de 1957.—Manuel Sobrino.

3108

Don Manuel Sobrino Arias, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Manuel Fierro Castañé y D. Gabriel González Barrio, vecinos de Ponferrada, se ha presentado en esta Jefatura el día 3 del mes de Abril de 1957, a las once horas cuarenta minutos, una solicitud de permiso de investigación de hierro, de mil quinientas pertenencias, llamado «Lolita», sito en términos del Ayuntamiento de Cabañas Raras, hace la designación de las citadas mil quinientas pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la puerta del transformador propiedad de «Elsa», en el paraje denominado «El Caserón», Ayuntamiento de Cabañas Raras, partido judicial de Ponferrada (León). Se medirán desde el Pp. a la 1.ª estaca, 3.500 m. en dirección N. 344 g.; 1.ª a 2.ª estaca 1.500 m. en dirección N. 244 g.; 2.ª a 3.ª estaca 5.000 m. en dirección N. 144 g.; 3.ª a 4.ª estaca 3.000 m. en dirección N. 44 g.; 4.ª a 5.ª estaca 5.000 m. en dirección Norte 344 g.; 5.ª a 1.ª estaca 1.500 m. en dirección N. 244 g., quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 12.526. León, 24 de Julio de 1957.—Manuel Sobrino.

3109

### Delegación de Hacienda de Lugo

Tribunal provincial de Contrabando y Defraudación

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 37 del Reglamento del procedimiento económico-administrativo de 1924, para conocimiento del interesado, cuyo nombre y último domicilio conocido, expediente y demás datos se citan a continuación se la hace pública la siguiente notificación:

Expediente 93/57.—Contrabando; seguido contra Florentina Alonso Villar y marido de la misma, como presunto subsidiario, cuyo último domicilio conocido fué en Ponferrada (León), barrio de Las Encinas, sin número, y actualmente en ignorado paradero, se les notifica que el Ilmo Sr. Presidente de este Tribunal, en Providencia del 23 de los corrientes, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente más arriba enumerado, es constitutiva de una infracción de mínima cuantía de contrabando, debiendo tramitarse por la Presidencia de este Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso 1.º del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de Septiembre de 1953.

Contra esta Providencia pueden interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de la presente notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo Sr. Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme, para cuyo caso se les requiere para presentar prueba documental que le interese dentro de los cinco días siguientes.

Lugo, 30 de Julio de 1957.—El Secretario, F. Ameijide.—V.º B.º: El Presidente, P. S., Carral.

3212

# DISTRITO FORESTAL DE LEON

Ejecución del Plan de aprovechamientos para el año forestal de 1957 a 1958

## GANADO DE GRANJERIA.—Subasta de Pastos

De conformidad con lo consignado en el mencionado plan, se sacan a pública subasta los aprovechamientos de Pastos que se detallan en la siguiente relación. Las subastas se celebrarán en las Casas Concejo de los respectivos pueblos en los días y horas que en la misma se expresan, rigiendo, tanto para la celebración de los actos, como para la ejecución de los aprovechamientos, además de las disposiciones de la vigente Ley de Montes, las especiales prevenidas en los pliegos de condiciones facultativas que fueron publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 2 de Octubre de 1953. (Véanse B. O. P. núms. 173, 175, 177 y 179)

1 Núm. del monte	2 AYUNTAMIENTO	3 PERTENENCIA	4 superficie aprovechada Has.	5 Clase de ganado	6 OTOÑO		7 INVIERNO		8 PRIMAVERA		9 VERANO		10 TAMACION Pts. — Cts.	11 Lugar de la subasta	12 Fecha de la subasta		
					N.º cabezas	Meses	N.º cabezas	Meses	N.º cabezas	Meses	N.º cabezas	Meses			Mes	Día	hora
240	Soto y Amío	Camposalinas	15	Lanar	293	3	293	1	293	1	293	3	6.680 40	Casa Concejo	Sptbre	7	10
241	Idem	Irián	43	Idem	96	3	96	1	96	2	96	3	2.462 40			2	12
242	Idem	Villayuste	340	Idem	229	3	229	3	229	3	229	3	12.029 85			3	12
243	Idem	Villapodambre	92	Cabrio	90	3	90	3	90	3	90	3	1.470 60			4	12
244	Idem	Soto y Amío	104	Lanar	43	3	43	3	43	3	43	3	2.308 50			5	10
245	Idem	Lago de Omaña	619	Idem	162	1	162	1	162	1	162	3	3.853 20			6	12
246	Idem	Satovenia	103	Idem	169	3	169	2	169	2	169	2	1.935 15			6	10
247	Idem	Formigones	112	Idem	97	2	97	2	97	2	97	2	2.599 20			9	12
248	Idem	Soto y Amío	21	Cabrio	8	3	8	3	8	3	8	3	342			5	12
249	Idem	Camposalinas	100	Idem	167	3	167	1	167	1	167	2	3.331 65			7	12
251	Idem	Quintanilla y otros	197	Idem	240	3	240	1	240	3	240	3					
				Vacuno	200	1	200	1	200	1	200	3					
				Caballo	85	3	85	3	85	3	85	3	33.117				
252	Valdesamario	Valdesamario	2.610	Caballo	10	3	10	3	10	3	10	3				3	13
252	Idem	Murias	2.610	Lanar	101	3	103	3	103	3	103	3	9.610 20			9	12
252	Idem	Ponjos	2.610	Cabrio	90	3	90	3	90	3	90	3	21.135 60			10	12
252	Idem	La Utrera	2.610	Lanar	224	2	224	1	224	1	224	3	22.269 90			11	12
253	Vegarienza	Garuña	97	Cabrio	300	1	300	1	300	1	300	3	1.955 10			12	12
254	Idem	Villadepán	200	Idem	118	1	118	1	118	1	118	1	1.248 30			13	12
255	Idem	Cornombre	492	Caballo	301	3	301	3	301	3	301	3	1.094 40			9	12
256	Idem	Cirujales	492	Lanar	88	2	88	1	88	1	88	1	1.308 15			10	12
257	Idem	Valbuena	96	Cabrio	5	2	5	2	5	2	5	2	1.482			10	12
258	Idem	Villar de Omaña	100	Lanar	73	2	73	2	73	2	73	2	1.094 40			11	12
259	Idem	Omañón	98	Idem	96	2	96	2	96	2	96	2	527 25			12	12
260	Idem	Santibáñez	98	Idem	71	2	71	2	71	2	71	2	473 35			13	12
262	Idem	Manzaneda	98	Idem	5	2	5	2	5	2	5	2	1.054 50			14	12
				Cabrio	43	2	43	2	43	2	43	2	775 20			16	12



## Servicios Hidráulicos del Norte de España

Aguas terrestres  
Confrontación de proyectos

### ANUNCIO

Por esta Dirección se ha señalado el día cinco (5) del próximo mes de Septiembre, para el comienzo de las operaciones para la confrontación sobre el terreno del proyecto de reforma y ampliación de los Saltos números 3 y 2, sobre el río Sil, en término de los Ayuntamientos de Páramo del Sil, Palacios del Sil y Villablino, que forman parte de la concesión otorgada a la Compañía Hidroeléctrica de Galicia, S. A., por O. M. de 6 da Mayo de 1947 (*Boletín Oficial del Estado* del 10), cuyo proyecto fué sometido a información pública por medio del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de León, número 101, de 6 de Mayo del año en curso.

Lo que se hace público para conocimiento de la Sociedad peticionaria y reclamantes, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 21 de la Instrucción de 14 de Junio de 1883.

Oviedo, 6 de Agosto de 1957.—El Ingeniero Director, César Conti.  
3265 Núm. 912.—84,00 ptas.

## Administración municipal

### Ayuntamiento de Láncara de Luna

Aprobados por la Junta Vecinal de Sena de Luna, los documentos que seguidamente se indican, quedan de manifiesto al público en el domicilio del Sr. Presidente de la mencionada Junta Vecinal, por espacio reglamentario, con el fin de oír reclamaciones, siendo:

Ordenanza de prestación personal y de transportes.

Id. de tránsito de animales por la vía pública.

Id. sobre aprovechamiento de terrenos comunales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sena de Luna, 29 de Julio de 1957.—  
El Alcalde, R. Alvarez. 3176

### Ayuntamiento de Los Barrios de Luna

Tramitado por este Ayuntamiento expediente sobre suplementos de crédito de varios capítulos del presupuesto ordinario actual, para atender al pago de aumento de sueldos de los funcionarios municipales, así como pago de contribuciones, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de

quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Los Barrios de Luna, 23 de Julio de 1957.—El Alcalde, José Fernández.  
3134

### Ayuntamiento de Astorga

En cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 27 de Julio último, se procederá a la provisión en propiedad, por selección, mediante concurso, previo examen de aptitud, de la plaza de Fontanero municipal, dotada con el sueldo anual de 10.400 pesetas, quinquenios, acumulativos del 10 por 100, y dos pagas extraordinarias obligatorias, a la que solamente podrán concurrir los funcionarios que ocupen la inferior categoría de auxiliar de Fontanero, en propiedad, de este Excmo. Ayuntamiento, con un año de antigüedad en el cargo, precisándose para concurrir instancia dirigida al Sr. Alcalde, en la que manifiesten, de conformidad con el Decreto de 10 de Mayo de 1957, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas siempre a la fecha de la expiración del plazo señalado para la presentación de las mismas, siendo ésta de los 30 días hábiles siguientes, a partir de la fecha de publicación del presente, en la Secretaría de la Corporación.

El examen de aptitud consistirá en dos ejercicios; el primero, de lectura, escritura al dictado y resultado de una cuenta de las cuatro reglas con números enteros; y el segundo, en contestar oralmente a las preguntas que le formulen de las Ordenanzas municipales, relacionadas con el cargo, conocimientos teórico-prácticos de éste y nociones de electricidad, celebrándose los exámenes transcurridos dos meses desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el último BOLETIN OFICIAL de inserción obligatoria, fijándose la fecha por la Alcaldía.

Las Bases para concurrir, se hallan de manifiesto en el expediente que obra en estas oficinas municipales, a disposición de los aspirantes

Astorga, 7 de Agosto de 1957.—El Alcalde, José Fernández.  
3268 Núm. 904.—139,15 ptas.

### Ayuntamiento de San Justo de la Vega

En el domicilio del Recaudador municipal de arbitrios de este Ayuntamiento, se llevará a cabo la cobranza del primer semestre de los arbitrios sobre rústica y urbana, hasta el día diez del próximo mes de Septiembre, en horas de 14 a 16.

Transcurrido dicho plazo, incurrirán en los recargos reglamentarios.

San Justo, a 26 de Julio de 1957.—  
El Alcalde, R. Fuertes. 3153

## Administración de Justicia

### Cédula de citación y emplazamiento

Conforme lo acordado por el señor Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de esta villa de Murias de Paredes y su partido, en los autos de mayor cuantía (indeterminada) y por el Procurador señor Fernández Jolis, en nombre y representación de D. Elías García Lorenzana, mayor de edad, viudo, y vecino de México, contra los herederos de D. Ramiro Fernández González, D. Francisco, D. Horacio y D. Antonio Fernández Vega, cuyas demás circunstancias se desconocen, así como su paradero, y otros, a medio de la presente se citan y emplazan a dichos demandados, para que dentro de nueve días se personen en forma en dichos autos, advirtiéndoles que si no lo verifican se les declarará en rebeldía y les parará el perjuicio que haga lugar.

Dado en Murias de Paredes, a 5 de Agosto de 1957.—El Secretario, (ilegible).

3291 Núm. 913.—65,65 ptas.

## Anuncios particulares

### Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Onzonilla

#### Anuncio subasta de pastos

El próximo día 18 de Agosto, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la casa Ayuntamiento de Onzonilla, la subasta arriendo de los pastos pertenecientes a los pueblos de Sotico, Torneros, Vilecha y Viloria de Jurisdicción, pertenecientes a esta Hermandad, por el procedimiento de pujas a la llana a cada uno de los anejos mencionados, pudiendo acudir a dicha subasta cuantos ganaderos les interese.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Onzonilla a 5 de Agosto de 1957.  
El Jefe de la Hermandad, Román Lorenzana.

3276 Núm. 915.—52,50 ptas.

### Fundación Sierra-Pambley ESCUELA INDUSTRIAL

#### CONVOCATORIA

El día 26 de Septiembre próximo tendrá lugar el examen de ingreso de la 16 promoción, en las especialidades de Cerrajería y Torno, Carpintería y Ebanistería y Radio-Eléctricidad, admitiéndose las solicitudes en el domicilio de la Escuela, calle de Sierra Pambley, 2. Edad 12 a 16 años. Los demás requisitos en el Tablón de anuncios.

León, Agosto de 1957.—El Presidente (ilegible).

3316 Núm. 911.—39,40 ptas.